

ACTA N.º 104 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día siete de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2017-2020, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0008]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el documento remitido por el Gobierno y calificarlo como proyecto de ley.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES, DEL PROGRAMA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0069]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 33 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 64 RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA SOBRE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE LA VENTA A PÉRDIDAS, EL PAQUETE LÁCTEO Y LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE EN CISTERNAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0033]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MATADERO MU-

NICIPAL DE TORRELAVEGA Y PRIORIDAD DE LOS MATADEROS PÚBLICOS EN LAS SUBVENCIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0101]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS PARA AMPLIAR EL CONSEJO DE CANTUR DE SEIS A OCHO MIEMBROS, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0126]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE OMITE LA CONTRATACIÓN DE D. ÁNGEL LLANO ESCUDERO EN LA CONTESTACIÓN DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA FORMULADA EL 10.05.2016, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0127]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MECANISMO DE CONTROL DESTINADO A CONOCER EN QUÉ SE GASTA EL DINERO QUE SE ENTREGA A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0128]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A AUDITORÍA INTERNA REALIZADA POR PARTE DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0129]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PREVISIÓN DE RETOMAR EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2017 LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LAS AYUDAS A ASOCIACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN SANITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CIENTÍFICO SANITARIO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0130]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS ACTUALES Y DE FUTURO PARA EL FOMENTO DE LA FINANCIACIÓN PRIVADA EN LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0131]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0450, A SOLICITUD DE D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 12.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0470, A SOLICITUD DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 13.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0471, A SOLICITUD DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0472, A SOLICITUD DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0473, A SOLICITUD DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0474, A SOLICITUD DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0509]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0510]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR CADA UNO DE LOS MOTIVOS O DE LOS REQUISITOS DE NO CUMPLIMIENTO DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL

DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0511]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 20.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NOTIFICACIÓN A CADA UNO DE LOS DESESTIMADOS DEL MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0512]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 21.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A FECHA EN LA QUE SE CURSARON LAS NOTIFICACIONES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0513]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PLAZO DE ALEGACIONES CONCEDIDAS A LAS SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0514]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PRESENTACIÓN DE RECURSOS CONTRA LA DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0515]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0516]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 25.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE RECURSOS RESUELTOS CONTRA LA DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0517]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 26.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE RECURSOS ESTIMADOS CONTRA LA DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0518]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 27.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE RECURSOS DESESTIMADOS CONTRA LA DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0519]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 28.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INTENCIÓN DE PROCEDER A UNA REVISIÓN DE OFICIO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS Y DESESTIMADAS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE 02.12.2015, DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0520]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 29.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A EXISTENCIA DE ALGÚN VICIO DE ANULABILIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE 02.12.2015, DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0521]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 30.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A FECHA DE CONOCIMIENTO POR EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, DE QUE LA RESOLUCIÓN DE 02.12.2015 DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, ADOLECE DE VICIOS DE ANULABILIDAD, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0522]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 31.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PASOS DADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL PARA CORREGIR Y SOLUCIONAR LOS DISTINTOS CASOS DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0523]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 32.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INFORME JURÍDICO POR EL QUE SE RECOMIENDA LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA RESOLUCIÓN DE 02.12.2015, DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE LESIVIDAD, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0524]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al

Gobierno.

PUNTO 33.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE 02.12.2015, DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0525]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 34.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PLAZO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE LESIVIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE 02.12.2015, DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0526]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 35.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A FECHA EN LA QUE EL EXPEDIENTE DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015 QUEDARÁ RESUELTO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0527]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 36.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A FECHA Y PRESUPUESTO CON EL QUE SE ABONARÁN LAS AYUDAS DERIVADAS DE LA AYUDA AL BIENESTAR ANIMAL DE LA CAMPAÑA 2015, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0528]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 37.- PLAN DE PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS DE CANTABRIA 2014-2021, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/6100-0014]

De conformidad con los artículos 33.1 e) y 183 del Reglamento de la Cámara en relación con el Plan de Puertos e instalaciones portuarias de Cantabria 2014-2021, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

2.º Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y el de los Diputados y Diputadas adscritos a los mismos.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y al Gobierno.

4.º Disponer la publicación del escrito del Consejero de Presidencia y Justicia en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 38.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016. [9L/6200-0066]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 39.- ESCRITO DE LA ASOCIACIÓN APTACAN AUTISMO CANTABRIA POR EL QUE SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD. [9L/7020-0002]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Presidencia de la Comisión especial no permanente sobre discapacidad.

PUNTO 40.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0228, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 41.- SUBSANACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0395, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 42.- QUEJA FORMULADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0395.

Con fecha 5 de octubre de 2016, el Gobierno ha contestado la documentación de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo a la autora de la iniciativa.

PUNTO 43.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0399, SOLICITADA POR D.^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 44.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0401, SOLICITADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, en el que al amparo del artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara se aduce de forma motivada que por el volumen de la documentación solicitada no puede remitir copia de la misma y se pone a disposición del solicitante en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte; y habida cuenta de lo establecido por el artículo 9 del Reglamento de la Cámara en relación con el derecho a recabar información de los Diputados y Diputadas, así como lo acordado por la Mesa del Parlamento en su sesión de 18 de enero de 2008, SE ACUERDA:

1.º Encomendar a los servicios del Parlamento la realización de las gestiones conducentes a facilitar la consulta de la referida documentación por el solicitante en un plazo máximo de quince días, en fecha acordada con la autoridad administrativa competente, quien deberá remitir al Parlamento certificación acreditativa de la realización de dicho trámite dentro de los quince días siguientes.

2.º Trasladar el presente acuerdo al solicitante (con copia de la documentación recibida), al Gobierno y al Letrado de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 45.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DECLARACIONES DE BIENES DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN ALTO CARGO EN EL SECTOR PÚBLICO, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0430]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0068, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 10.10.2016, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 162.5 del Reglamento, SE ACUERDA la admisión a trámite de la solicitud de aplazamiento de la interpelación número 9L/4100-0068, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 10.10.2016, formulada por el Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,